



*ANUNCIO de 14 de junio de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, correspondiente a la instalación fotovoltaica "FV El Encinar I", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/54/19. (2021080864)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "FV El Encinar I", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad, Naturgy Renovables, SLU.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Naturgy Renovables, SLU, con C.I.F. B84160423 y con domicilio social en Avda. de San Luis, 77, 28033 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 71, parcelas 24, 6, 4, 9010, 9005, 8, 9012, 7, 9006, 23, 9003, 9002; polígono 81, parcelas 3, 4, 8, 9003; polígono 82, parcelas 9001, del término municipal de Badajoz.
- Características de la instalación:
  - Nombre de la instalación: "FV El Encinar I".
  - Instalación solar fotovoltaica de 41,664 MW de potencia instalada, compuesta por 12 inversores de 3,51 MVAs cada uno, limitados a 3,472 MVA cada uno, y 124.932 módulos fotovoltaicos de 400 W cada uno, montados sobre seguidores a un eje.
  - Centros de transformación: 6 con dos trafos de 3.650 kVA – 0,66/30 kV cada uno.
  - Subestación transformadora "El Encinar I" con transformador de potencia 55 MVA - 32/220 kV, servicio intemperie. A esta subestación se conectarán las infraestructuras de evacuación pertenecientes a otras instalaciones de producción de energía eléctrica, objeto de otros proyectos: "FV Los Naipes" (expediente GE-M/56/19), "FV Los Naipes II" (expediente GE-M/57/20).



- Línea de evacuación constituida por tramo aéreo 220 kV, de conexión entre la subestación transformadora de la planta y la subestación "Subestación Edificio ICE (Renopool)", objeto de otro proyecto (expediente GE-M/88/20), desde donde partirá la infraestructura de evacuación compartida con otras instalaciones de producción, hasta el punto de conexión otorgado en la subestación "San Serván" 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, SAU.

Recorrido línea: las parcelas afectadas se relacionan en el anexo adjunto a la presente publicación.

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 24.360.135,80 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto y el anejo de afecciones junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 14 de junio de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.



## ANEXO

## RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA PLANTA FOTOVOLTAICA

N.º PARCELA SEGÚN PROYECTO	DATOS DE LA FINCA					AFECCIONES								USO	
	TITULAR	T.M	Polígono n.º	Parcela n.º	Ref. Catastral	Superficie interior vallada	Seguidores Proyección Horizontal	Centros de Transformación	Espacio Libre Interior Campo FV	Viales Perimetrales	Subestación	Edificio de Control	Espacio Libre entre viales y vallado		Replante o Camino
						Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup.(m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)		
1		Badajoz	71	24a	06900A071000240000IG	202.316	44.936	104	157.276	-	-	-	-		Agrario
14		Badajoz	71	6a	06900A071000060000IX	50.853	5.782	104	44.967	-	-	-	-		Agrario
13	EULALIA VACA BAUTISTA	Badajoz	71	6b	06900A071000060000IX	166.440	35.723	-	130.717	24.271	-	-	-		Agrario
22		Badajoz	81	3a	06900A081000030000II	156.797	44.936	104	111.757	2.943	-	-	-		Agrario
23		Badajoz	81	3b	06900A081000030000II	193.139	60.166	104	132.869	-	-	-	-		Agrario
25		Badajoz	81	4a	06900A081000040000IJ	145.118	42.680	104	102.334	244.282	-	-	-		Agrario
26		Badajoz	81	4b	06900A081000040000IJ	28.313	7.520	-	20.793	-	-	-	-		Agrario
27	MANUELA CONEJO NAVARRETE	Badajoz	81	4c	06900A081000040000IJ	93.585	22.938	104	70.543	244.282	-	-	-		Agrario
28		Badajoz	81	4d	06900A081000040000IJ	8.947	2.256	-	6.691	-	-	-	-		Agrario
29		Badajoz	81	4e	06900A081000040000IJ	1.040	110	-	930	-	-	-	-		Agrario
30		Badajoz	81	4f	06900A081000040000IJ	3.859	666	-	3.193	-	-	-	-		Camino privado
31	EULALIA VACA BAUTISTA	Badajoz	71	4	06900A071000040000IR	1.398	-	-	-	-	-	-	-		Agrario



## RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN SUBTERRÁNEA

N.º Parcela según proyecto	DATOS CATASTRALES							AFECCIÓN			Uso
	Titular	T.M	Polígono n.º	Parcela n.º	Ref. Catastral	Zanjas		Ocupación temporal (m²)			
						Longitud (m)	Sup.(m²)				
1	EULALIA VACA BAUTISTA	Badajoz	71	24a	06900A071000240000IG	294,81	176,94	1681,07	Agrario		
2	EULALIA VACA BAUTISTA	Badajoz	71	24c	06900A071000240000IG	157,67	94,53	843,06	Agrario		
3	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	Badajoz	71	9010	06900A071090100000IU	3,84	1,83	25,42	HG Hidrografía natural (río,laguna,arroyo..)		
4	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	Badajoz	71	9015	06900A071090150000IY	0	0	6,14	HC Hidrografía construida (embalse,canal..)		
5	EULALIA VACA BAUTISTA	Badajoz	71	28	06900A071000280000IT	0	0	5,97	Agrario		
6	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	Badajoz	71	9005	06900A071090050000IS	23,02	13,97	167,77	VT Vía de comunicación de dominio público		
7	EULALIA VACA BAUTISTA	Badajoz	71	8b	06900A071000080000IJ	38,92	43,062	237,65	Agrario		
8	EULALIA VACA BAUTISTA	Badajoz	71	8d	06900A071000080000IJ	397,91	189,27	937,73	Agrario		
9	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	Badajoz	71	9012	06900A071090120000IW	83,93	118,64	447,38	HG Hidrografía natural (río,laguna,arroyo..)		
10	EULALIA VACA BAUTISTA	Badajoz	71	7	06900A071000070000II	39,7	83,21	196,03	Agrario		
11	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	Badajoz	71	9006	06900A071090060000IZ	6,74	14,2	33,48	VT Vía de comunicación de dominio público		
12	EULALIA VACA BAUTISTA	Badajoz	71	6c	06900A071000060000IX	11,51	24,41	95,02	Agrario		



N.º Parcela según proyecto	DATOS CATASTRALES							AFECCIÓN			Uso
	Titular	T.M	Polígono n.º	Parcela n.º	Ref. Catastral	Zanjas		Ocupación temporal (m²)			
						Longitud (m)	Sup.(m²)				
13	EULALIA VACA BAUTISTA	Badajoz	71	6b	06900A071000060000IX	119,26	80,32	630,57	Agrario		
14	EULALIA VACA BAUTISTA	Badajoz	71	6a	06900A071000060000IX	38,45	23,07	224,87	Agrario		
15	JUAN PÉREZ RANGEL	Badajoz	71	23	06900A071000230000IY	69,64	41,78	393,072	Agrario		
16	DOÑA TERESA, SA	Badajoz	71	5	06900A071000050000ID	0	0	14,09	Agrario		
17	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	Badajoz	71	9003	06900A071090030000IJ	2,91	1,75	13,4	VT Vía de comunicación de dominio público		
18	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	Badajoz	71	9002	06900A071090020000II	1,32	0,79	10,71	VT Vía de comunicación de dominio público		
19	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	Badajoz	82	9003	06900A082090030000IX	0	0	3,88	VT Vía de comunicación de dominio público		
20	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	Badajoz	82	9001	06900A082090010000IR	2,31	1,39	11,2	VT Vía de comunicación de dominio público		
21	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	Badajoz	81	9003	06900A081090030000IU	3,51	2,1	22,8	VT Vía de comunicación de dominio público		
22	EULALIA VACA BAUTISTA	Badajoz	81	3a	06900A081000030000II	82,18	49,31	477,55	Agrario		
23	EULALIA VACA BAUTISTA	Badajoz	81	3b	06900A081000030000II	6,03	3,6	29,69	Agrario		
24	C.B. HERMANOS GRANELL BALEN	Badajoz	81	8b	06900A081000080000IU	129,07	77,46	748,04	Agrario		
25	MANUELA CONEJO NAVARRETE	Badajoz	81	4a	06900A081000040000IJ	16,68	10,01	90,83	Agrario		



## RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA "EL ENCINAR I"

Término municipal	N.º Orden	Propietario	N.º Polígono	N.º Parcela	Ref. Catastral	Paraje	Tipo de terreno	Superficie ocupada
BADAJÓZ	S1	EULALIA VACA BAUTISTA	71	6	06900A0710000600001X	LAS PLIOTILLAS	Agrario	7548 m <sup>2</sup>

## RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LÍNEA DE EVACUACIÓN AÉREA 220 KV

Término municipal	N.º Orden	Propietario	N.º Apoyo	Servidumbre Ocup. Apoyo		Servidumbre de Vuelo Cond.		Ocup. Temp.	Servidumbre de paso	N.º Polígono	N.º Parcela	Ref. Catastral	Tipo de terreno
				Num.	m <sup>2</sup>	m	m <sup>2</sup>						
BADAJÓZ	L1	EULALIA VACA BAUTISTA	-	-	-	17	109	136	51	71	6	06900A07100006	Labor o Labradío secoano
BADAJÓZ	L2	EULALIA VACA BAUTISTA	1	1	33,06	94	985	1121	281	71	4	06900A07100004	Derecho de siembra
BADAJÓZ	L3	JUNTA DE EXTREMADURA. Dirección General de Movilidad e Infraestructuras Vialías	-	-	-	5	55	-	44	71	9001	06900A07109001	VT Vía de comunicación de dominio público
BADAJÓZ	L4	JUNTA DE EXTREMADURA. Dirección General de Movilidad e Infraestructuras Vialías	-	-	-	10	123	-	30	72	9003	06900A07209003	VT Vía de comunicación de dominio público
BADAJÓZ	L5	EULALIA VACA BAUTISTA	2,3	2	79,77	325	4551	2102	965	72	10	06900A07200010	Derecho de siembra



Término municipal	N.º Orden	Propietario	N.º Apoyo	Servidumbre Ocup. Apoyo		Servidumbre de Vuelo Cond.		Ocup. Temp.	Servidumbre de paso	N.º Poligono	N.º Parcela	Ref. Catastral	Tipo de terreno
				Num.	m²	m	m²						
BADAJÓZ	L6	DOÑA TERESA, SA	4,5	2	80,39	445	6413	2884	m²	72	20	06900A07200020	Labor o Labradío secano
BADAJÓZ	L7	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	-	-	-	3	45	39,9	m²	72	9002	06900A07209002	VT Vía de comunicación de dominio público
BADAJÓZ	L8	AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	-	-	-	3	46	0,4	m²	73	9004	06900A07309004	VT Vía de comunicación de dominio público
BADAJÓZ	L9	DOÑA TERESA, SA	6,7	2	81,41	610	11232	2513	m²	73	4	06900A07300004	Vña secano
BADAJÓZ	L10	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	-	-	-	16	303	-	m²	73	9009	06900A07309009	Hidrografía natural (río,laguna,arroyo.)
BADAJÓZ	L11	DOÑA TERESA, SA	8,9	2	72,75	293	3642	2513	m²	73	5	06900A07300005	Vña secano